



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 47

agosto 28 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720180029700	ACCIONES POPULARES	BRAYAN ALFONSO BUSTAMANTE RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	<b>AUTO INADMITE DEMANDA</b> SE INADMITE EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL PRESENTADO POR EL SEÑOR BRAYAN ALFONSO BUSTAMANTE RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SE CONCEDE EL TERMINO DE 3 DÍAS PARA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 472 DE 1998.-	1	27/08/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de agosto de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de agosto de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria